

LA CORRESPONDENCIA FAMILIAR EN EL ÁMBITO CONVENTUAL FEMENINO: CARTAS DE MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA A LA DUQUESA DE ALBUQUERQUE*

ELENA CHICHARRO CRESPO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, GRUPO LEA-SIECE

e.chicharro@edu.uah.es

RESUMEN: Durante los siglos XVI y XVII los conventos se convirtieron en el espacio privilegiado para la escritura femenina. Sor María de Jesús de Ágreda constituye un buen ejemplo de ello, ya que, además de los escritos de tipo ascético-místico que realizó, también mantuvo una ingente correspondencia con importantes personalidades de su tiempo, como el rey Felipe IV. En este artículo, se pretenden reflejar las principales características de la escritura epistolar de la época, mediante el análisis de la correspondencia privada que la religiosa mantuvo con la Duquesa de Albuquerque, a fin de dar a conocer dichas misivas analizando sus rasgos gráficos y orden epistolar, así como sus principales aspectos materiales y su tipología (cartas familiares).

PALABRAS-CLAVE: María de Jesús de Ágreda, Escritura conventual femenina, Escritura epistolar, Correspondencia privada, Carta familiar, Siglo XVII

ABSTRACT: During XVI and XVII centuries, convents became the privileged space for women's writing. Sor María de Jesús de Ágreda is a good example of this, because, besides the ascetic-mystical writings she performed, she also maintained a vast correspondence with important personalities of her time, as king Felipe IV. In this article, it is intended to reflect the main features of letter writing in that time through the analysis of nun's private correspondence that she had with the Duchess of Albuquerque, in order to make known these missives analyzing their graphic features and epistolary order, as well as their main material aspects and their type (family letters).

KEY-WORDS: María de Jesús de Ágreda, Female conventual writing, Letter writing, Private correspondence, Familiar letter, XVII Century

A partir de los siglos XVI y XVII la correspondencia escrita experimentó un importante impulso en toda Europa, en gran parte debido a la extensión social

*Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Cultura escrita y memoria popular: tipologías, funciones y políticas de conservación (siglos XVI a XX)*, (HAR2011-25944), dirigido por el Doutor Antonio Castillo Gómez y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

del alfabetismo, los descubrimientos geográficos, el aumento de las actividades productivas y comerciales, las relaciones diplomáticas y la mayor movilidad de los habitantes¹, debido a las guerras o, en el caso de España, a la emigración a América. Estas situaciones aumentaron la necesidad de comunicación e hicieron imprescindible la escritura, pese a las numerosas dificultades que afectaban al correo, que comenzó a organizarse entonces².

La extensión social del modelo epistolar se ve corroborada por la divulgación que tuvieron a partir del siglo XVI un gran número de manuales epistolares y de escritura, que trataron de regular el modo de escribir cartas, tanto oficiales como familiares³. Asimismo, la existencia de misivas con gran variedad de ejecuciones demuestra el pluralismo gráfico que existió en los siglos XVI y XVII⁴, producto no sólo de la citada extensión de la alfabetización, sino también de las diversas vías de acceso a la escritura que se dieron en dicho periodo⁵.

Debido a la vinculación de este género de escritura con el ámbito personal y privado, fue posible su difusión entre la población femenina, aunque, en el seno de una sociedad patriarcal, debió hacerlo desde el espacio doméstico o desde el interior de los conventos, con objeto de salvar las distancias para mantener el contacto con sus seres queridos ausentes⁶. Mientras que en otros ámbitos el conocimiento de la escritura por parte de las mujeres pudo ser menos necesario e incluso estar más afectado por el género y la condición social, en los conventos del siglo XVII las monjas dispusieron de mayores oportunidades para aprender, así como de tiempo, motivaciones y de un espacio para escribir: la celda. Por

¹ PETRUCCI, Armando — *La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002. p. 96.

² BAHAMONDE MAGRO, Ángel; MARTÍNEZ LORENTE, Gaspar; y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique — *Atlas histórico de las comunicaciones en España (1700-1998)*. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998, p. 9, 11, 13, 17-18; CASTILLO GÓMEZ, Antonio — 'Me alegraré que al recibo de ésta... 'Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX). «Manuscripts», 29 (2011), p. 19-50; CASTILLO GÓMEZ, Antonio — 'Muchas cartas tengo escritas'. *Comunicació epistolar i correu a l'Espanya Moderna*. En IGLESIAS, Josep Antoni (ed.) — *Comunicatio: un itinerari històric*. Murcia: Nausicaá, 2013, p. 133-164; GARAY UNIBASO, Francisco — *Correos marítimos españoles. Correos marítimos españoles a la América española (Índias occidentales): de 1514 a 1827*. Bilbao: Mensajero, vol. I, 1987, p. 24-36.

³ Acerca de los manuales epistolares, véanse los trabajos de SERRANO SÁNCHEZ, Carmen — *Los manuales epistolares en la España Moderna (siglos XVI-XVII)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2008. Trabajo de Suficiencia Investigadora (Fecha de lectura: 10 de diciembre de 2008); y SERRANO SÁNCHEZ, Carmen — 'Secretarios de papel'. *Los manuales epistolares en la España moderna (siglos XVI-XVII)*. En CASTILLO GÓMEZ, Antonio; y SIERRA BLAS, Verónica (dirs.) — *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas Moderna y Contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva (2014, en prensa).

⁴ RUIZ GARCÍA, Elisa — *La escritura humanística y los tipos gráficos derivados*. En RIESCO TERRERO, Ángel (ed.) — *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General*. Madrid: Síntesis, 1999, p. 174-176.

⁵ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias-Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, 1997, p. 308-314.

⁶ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — 'Hablen cartas, callen barbas' *Escritura y sociedad en el Siglo de Oro*, «Historiar: Revista trimestral de historia», 4 (2000), p. 116-129.

ello, generaron una amplia producción epistolar que les sirvió como medio de aprendizaje y ensayo de la escritura, y como instrumento para escapar, en cierta medida, de la clausura de los conventos en que profesaban.

Con objeto de profundizar en el conocimiento de la escritura conventual femenina en la España del siglo XVII y, más concretamente, de la escritura epistolar familiar, en el presente artículo se ofrece un análisis de la correspondencia mantenida entre la religiosa María de Jesús de Ágreda y la Duquesa de Alburquerque, a fin de ejemplificar los rasgos característicos de dicha tipología a partir del estudio de un caso particular.

1. La escritura conventual femenina

Durante el Renacimiento y el Barroco las mujeres se vieron relegadas a un segundo plano en el ámbito intelectual, al que no se les permitía acceder debido a la consideración que de ellas se tenía entonces como ignorantes e inferiores a los varones⁷, tópico que el clero de la época contribuyó a extender entre la sociedad⁸. En este tiempo, eran más numerosas las mujeres analfabetas o menos diestras en la escritura, debido a la limitación de su alfabetismo y a los numerosos impedimentos a que debieron enfrentarse a la hora de expresarse por escrito⁹, pero hubo excepciones, como algunas mujeres de las clases altas a las que se les enseñaban algunas materias, o las religiosas, que solían saber leer y escribir¹⁰. Así, el claustro representó un lugar muy apropiado para que las mujeres pudieran desarrollar una actividad intelectual, dándoles la oportunidad de acceder a la cultura escrita¹¹, y de ejercer muchas tareas de las que quedaban relegadas en el mundo extramuros, sobre todo de tipo intelectual y de escritura¹². En los conventos, las mujeres podían continuar instruyéndose, ya que en ellos contaban con maestras y bibliotecas, disponiendo además de espacio y tiempo propios¹³, y aunque no supieran, aprendían a leer, escribir y cantar en latín¹⁴.

⁷ MORTE ACÍN, Ana — *Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010, p. 207.

⁸ FERRÚS ANTÓN, Beatriz — *Heredar la palabra: cuerpo y escritura de mujeres*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2007, p. 88.

⁹ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII*. En SÁEZ, Carlos; y CASTILLO GÓMEZ, Antonio (eds.) — *La Correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*. Madrid: Calambur, vol. I, 2002, p. 94.

¹⁰ MORTE ACÍN, Ana — *Sor María de Ágreda como representante de la cultura escrita del Barroco*. En GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val (coord.) — *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI*. Gijón (Asturias): TREA, 2005, p. 187.

¹¹ FERRÚS ANTÓN, Beatriz — *Op. Cit.*, p. 63-64.

¹² MARTÍN, Luis — *Las hijas de los conquistadores*. Barcelona: Casiopea, 2000..

¹³ FERRÚS ANTÓN, Beatriz — *Op. Cit.*, p. 68

¹⁴ CASTILLO GÓMEZ, Antonion — *La pluma de Dios. María de Ágreda y la escritura autorizada*. En VV.

De este modo, la escritura conventual y la escritura femenina prácticamente se convirtieron en sinónimos durante esta época, donde las religiosas, desde su aislamiento en el convento y bajo la supervisión de sus superiores, dejaron de representar, en principio, una amenaza para el orden social establecido¹⁵.

En este sentido, las religiosas eran conscientes del atrevimiento que suponía escribir, por lo que buscaron formas de legitimar sus escritos. Uno de ellos fue someterse a la figura del confesor, ya que de este modo garantizaban, de cara a la sociedad, su producción escrita y la continuidad de su actividad literaria¹⁶. Los confesores eran los responsables de las religiosas a su cargo, que controlaban y supervisaban todo lo que estas escribían¹⁷, por lo que, en otras ocasiones, fueron ellos quienes empujaron a las religiosas a escribir¹⁸, viéndose estas obligadas a ello por el voto de obediencia¹⁹.

Los principales géneros practicados por las religiosas de los conventos de este tiempo fueron las autobiografías y vidas de santos, los escritos de devoción, las cartas, algunas formas de poesía y pequeñas piezas teatrales, en tanto que eran considerados «géneros menores», por lo que se creían «acordes a la capacidad intelectual de las mujeres»²⁰. Entre estos géneros, la vertiente más cotidiana

AA. — *La Madre de Ágreda, una mujer del siglo XXI*. Soria: Universidad Internacional Alfonso VIII, 2000, p. 107; CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*. Madrid: Akal, 2006, p. 187-188..

¹⁵ MORTE ACÍN, Ana — *Op. cit.*, p. 187; POUTRIN, Isabelle — *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté dans l'Espagne moderne*. Madrid: Casa de Velázquez, 1995.

¹⁶ MORTE ACÍN, Ana — *Op. cit.*, p. 188.

¹⁷ BARBEITO CARNEIRO, María Isabel — *María de Ágreda fue también arcaduz*. En VV. AA. — *La Madre de Ágreda, una mujer del siglo XXI*. Soria: Universidad Internacional Alfonso VIII, 2000, p. 80; MORTE ACÍN, Ana — *Op. cit.*, p. 207.

¹⁸ Es lo que se conoce como «escritura por mandato», [BOLUFER PERUGA, Mónica — *Escritura femenina y publicación en el siglo XVIII: de la expresión personal a la 'república de las letras'*. En ORTEGA, Margarita; SÁNCHEZ, Cristina; y VALIENTE, Celia (eds.) — *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado. XII jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid-Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1999, p. 205. Disponible en <<http://www.biblioteca.org.ar/libros/134541.pdf>>. (Consulta realizada en 25/09/2012)] cuyo caso más evidente se observa en las autobiografías, como han estudiado POUTRIN, Isabelle — *Op. cit.*; HERPOEL, Sonja — *A la zaga de Santa Teresa: autobiografías por mandato*. Amsterdam: Rodopi, 1999; y CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Dios, el confesor y la monja. La autobiografía espiritual femenina en la España de los siglos XVI y XVII*. «Syntagma, Revista del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura», 2 (2008), p. 59-76.

¹⁹ FERRÚS ANTÓN, Beatriz — *Op. Cit.*, p. 71; MORTE ACÍN, Ana — *Op. cit.*, p. 207. En relación a la presencia del confesor en los escritos conventuales, véase FERRÚS ANTÓN, Beatriz — *Discursos cautivos: vida, escritura y convento*. Valencia: Quaderns de Filologia-Anejos, 2004.

²⁰ BARANDA LETURIO, Nieves — *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España Moderna*. Madrid: Arco/Libros, 2005, p. 73-84; FERRÚS ANTÓN, Beatriz — *'Mayor gloria de Dios es que lo sea una mujer.. 'Sor María de Jesús de Ágreda y Sor Francisca Josefa de la Concepción del Castillo (sobre la escritura conventual en los siglos XVI y XVII)*. «Revista de Literatura», vol. LXX, 139 (2008) , p. 32; GRAZIA PROFETI, María — *Mujer y escritura en la España del Siglo de Oro*. En ZAVALA, Iris M. (coord.) — *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, vol. II: *La mujer en la literatura española*. Barcelona: Anthropos, 1995, p. 247; MORANT, Isabel (dir.) — *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, vol. II: *El Mundo Moderno*. Madrid: Cátedra, 2006, p. 121-126, 142-143, 155-168, 199-208 y 690-691.

la conformaron las misivas, ampliamente producidas por dichas religiosas, coincidiendo, como ya se ha indicado, con un momento de crecimiento de la alfabetización y de una notable extensión de la escritura epistolar que tuvo lugar a comienzos de la Edad Moderna²¹. Al igual que otros escritos de monjas, las cartas eran el fruto de la negociación establecida entre la libertad de escribir, los temores a hacerlo (al ser mujeres las que escribían), la autocensura respecto de ciertos asuntos, las restricciones impuestas por determinados corresponsales, y la ya referida vigilancia ejercida por los superiores, factor este último que hizo que las religiosas normalmente vieran coartada su libertad a la hora de escribir sus misivas²², especialmente si no se trataba de correspondencias de carácter personal y, más aún, si estas no gozaban de una posición destacada en la jerarquía conventual.

En esta época la carta constituía un medio de comunicación privado e íntimo, que posibilitó la transmisión de sentimientos e ideas, pero también sirvió, entre otras funciones, como herramienta que permitió estrechar y definir relaciones sociales. Por medio de la carta los autores proyectaban una imagen de sí mismos y del lugar que ocupaban en la sociedad, utilizando para ello unas normas y códigos característicos del género²³. Por ello, las cartas seguramente sirvieron también como ejercicio de escritura para las religiosas del XVII, ya que con ellas, además de asimilar el propio modelo epistolar, podían aprender a escribir mediante la imitación de modelos caligráficos procedentes de las misivas de otras religiosas que tenían buena letra, o bien practicando la escritura en sus propias cartas²⁴.

2. María de Jesús de Ágreda, escritora de misivas: la correspondencia con la Duquesa de Albuquerque

En cuanto a María de Ágreda²⁵, se sabe que aprendió a leer y escribir siendo

²¹ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *El mejor retrato de cada uno, la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII*. «Hispania», LXV/3, 221 (2005), p. 849; CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. Cit.*, p. 19-57.

²² COHEN IMACH, Victori— *Escribir desde el claustro. Cartas personales de monjas*. «Telar. Revista digital del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos», (2004), p. 29. Disponible en <http://www.filo.unt.edu.ar/centinti/iela/revista_telar/index.htm>. [Consulta realizada en 18/09/2012]; LAVRIN, Asunción — *La celda y el siglo: epístolas conventuales*. En MORAÑA, Mabel (ed.) — *Mujer y cultura en la Colonia hispanoamericana*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 1996, p. 144.

²³ CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2006) — *Op. cit.*, p. 55.

²⁴ CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2011) — *Op. cit.*, p. 31.

²⁵ Para conocer su biografía, véanse SECO SERRANO, Carlos (ed.) — *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*. Biblioteca de Autores Españoles, CVIII y CIX. Madrid: Atlas, 1958, que además contiene dos obras destacadas: *Tratados autobiográficos de la Madre Ágreda*, vol. II, p. 205-230, y *Vida de Sor María de Ágreda narrada por el padre José Ximénez de Samaniego como «Prólogo Galeato», a la Mística Ciudad de Dios*, vol. II, p. 269-385; SERRANO y SANZ, Manuel— *Apuntes para una biblioteca de escrito-*

niña, según ella misma explica en su autobiografía²⁶, posiblemente en el seno familiar, perfeccionando posteriormente lo aprendido en el convento, pues, como se ha visto, era lo habitual en este tiempo²⁷. Aparte de su importante producción de carácter ascético-místico, destaca el elevado número de misivas que escribió, de las que actualmente se conservan más de 1.000, dirigidas no sólo a destacadas personas de la vida social de la monarquía hispánica del siglo XVII, como el rey Felipe IV, sino también a otras religiosas, familiares y miembros de la elite eclesiástica o de la baja nobleza²⁸.

En sus cartas, generalmente, emplea un tono formal y respetuoso al tratar con miembros de la elite, siendo más familiar con aquellos destinatarios con los que alcanzó un mayor grado de amistad (como en el caso de la Duquesa de Alburquerque, que se verá más adelante). En algunas de ellas, se aprecia la influencia que ejercieron sus confesores al impulsarla a escribirlas o a guardar copias de las misivas que enviaba y recibía²⁹, como sucedió con su correspondencia con Felipe IV, donde María de Ágreda actuaba principalmente como consejera espiritual³⁰. Sin embargo, en las cartas dirigidas a la Duquesa de Alburquerque, que aquí se tratan, la influencia de la figura del confesor no resulta tan evidente, lo que probablemente se deba al carácter más personal y privado de dichas misivas (en comparación con la correspondencia dirigida al monarca), y al grado de abadesa que poseía desde la temprana edad de 25 años, lo que le permitió adquirir cierta autonomía y dejar a un lado las directrices de sus confesores, al menos en lo que respecta a estas misivas privadas.

De María de Ágreda se han estudiado fundamentalmente sus manuscritos religiosos y su correspondencia con el rey Felipe IV, aunque también se ha trabajado sobre otras misivas suyas enviadas a miembros destacados de la sociedad de su época³¹. Sin embargo, las cartas que dirigió a la Duquesa de

ras españolas. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1903; y SILVELA, Francisco — *Cartas de la Venerable Madre Sor María de Ágreda y del señor rey don Felipe IV*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 2 vols, 1885.

²⁶ MORTE ACÍN, Ana — *Op. cit.*, p. 225-226; SECO SERRANO, Carlos — *Tratados Autobiográficos...*, *Op. cit.*, p. 205-230.

²⁷ CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2000) — *Op. cit.*, p. 107.

²⁸ MORTE ACÍN, Ana (2010) — *Op. cit.*, p. 246.

²⁹ Sus confesores fueron: fray Juan de Jesús de Torrecilla (habitual), fray Juan Bautista de Santa María, fray Tomás Gonzalo (esporádicos), y el más importante que la animó a mantener correspondencia con el rey: Francisco Andrés de la Torre, que la dirigió hasta 1647, desde que comenzara su labor como confesor en 1623. Por último, cabe destacar a Andrés de Fuenmayor, que fue su confesor desde 1655.

³⁰ MORTE ACÍN, Ana — *Op. cit.*; SECO SERRANO, Carlos — *La Madre Ágreda y la política de Felipe IV*. En VV. AA. — *La Madre de Ágreda, una mujer del siglo XXI*. Soria: Universidad Internacional Alfonso VIII, 2000, p. 11..

³¹ BARANDA LETURIO, Consolación — *Las cartas de Sor María Jesús de Ágreda a D. Fernando y D. Francisco de Borja: los manuscritos de las Descalzas Reales*. En ZUGASTI, Miguel (ed.) — *Sor María de Jesús de Ágreda y la literatura conventual femenina en el Siglo de Oro*. Soria: Cátedra Internacional Alfonso VIII, 2008, p. 13-32.

Albuquerque, las más desconocidas de toda su correspondencia, no se han analizado en conjunto hasta ahora. Por desgracia, en ningún caso se conservan las repuestas de la Duquesa a las cartas que conforman este conjunto epistolar.

Estas misivas, fechadas entre agosto de 1649 y marzo de 1665, se conservan en el Archivo Histórico Nacional (AHN)³². Todas fueron manuscritas por María de Ágreda, exceptuando dos de ellas, correspondientes al final del periodo señalado, que muestran una letra diferente, posiblemente derivada de una delegación gráfica por parte de la autora a otra religiosa en los momentos en que estuvo impedida para escribir por hallarse enferma.

La Duquesa de Albuquerque a la que van destinadas dichas misivas era Juana Francisca de Aux Armendáriz Afán de Rivera y Saavedra, fallecida en 1696, que fue la II Marquesa de Cadreita y IV Condesa de la Torre. Fue un importante personaje durante el virreinato en Nueva España de su esposo, el VIII Duque de Albuquerque, al que se aludirá más adelante, y Camarera Mayor de la reina de España durante el último cuarto del siglo XVII, hasta que por grave enfermedad, en 1696, se nombró a la Duquesa de Frías³³.

Estas misivas se inscriben en la tipología de las epístolas familiares³⁴, ya que muestran la estrecha relación de amistad existente entre María de Ágreda y la Duquesa de Albuquerque. Al igual que otras correspondencias familiares del siglo XVII, se caracterizan por el empleo de un tono próximo (indicativo de confianza y familiaridad entre ambas, aunque marcando cierto distanciamiento debido a la categoría de la destinataria: «vuestra excelentísima») y de un estilo claro y sencillo³⁵; así como por el recurrente uso de los temas característicos de la correspondencia familiar: la constante preocupación de la remitente por conocer el estado de salud y las noticias más destacadas sobre la vida diaria de su interlocutora y sus familiares, enfermedades, noticias de

³² AHN, *Diversos-Colecciones*, 11, N. 876. Debo agradecer esta referencia documental al profesor Antonio Castillo Gómez, de la Universidad de Alcalá, que fue quien me impulsó a trabajar sobre este conjunto epistolar. Está compuesto por un total de dieciséis cartas, junto a las que también se encuentran un documento que contiene una relación de las gracias que se obtienen con las reliquias de un rosario e inventarios de objetos que pertenecieron a la religiosa.

³³ Para conocer más detalles de su biografía, véanse FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco — *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*. Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Tomo X, 2003; FERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo — *Patronazgo de las artes en torno a la Madre Ágreda. Los legados de una religiosa india y de la casa ducal de Albuquerque*. En VV. AA. — *El papel de sor María Jesús de Ágreda en el Barroco Español*. Soria: Universidad Internacional Alfonso VIII, 2002, p. 105-153; y RODRÍGUEZ VILLA, Antonio — *Dos viajes regios (1679-1666)*. «Boletín de la Real Academia de la Historia», Tomo 42 (1903), p. 250-278.

³⁴ BOUZA ÁLVAREZ, Fernando — *Corre Manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons, 2001, p. 140; y MARTÍN BAÑOS, Pedro — *Familiar, retórica, cortesana: disfraces de la carta en los tratados epistolares renacentistas*. En BOUZA, Fernando (coord.) — *Cultura Epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. «Cuadernos de Historia Moderna». Anejos, Anejo IV (2005). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, p. 19-24.

³⁵ MARTÍN BAÑOS, Pedro (2005) — *Op. cit.*, p. 21.

embarazos y nacimientos, los viajes de la Duquesa por España o fuera del país, la preocupación por la posible pérdida de las cartas y de los regalos enviados o por el funcionamiento del correo.

Junto a estos, las misivas de María de Ágreda emplean con recurrencia otros tópicos característicos de las cartas familiares elaboradas por las religiosas del siglo XVII³⁶, como el temor a cansar a la destinataria con las cartas debido a su extensión y a la abundancia de noticias: «No ha sido falta de voluntad la dilación en escribir a *vuestra excelentísima*, sino temor de cansar a *vuestra excelentísima* con la frecuencia de cartas tan inútiles como las mías³⁷, o «*Vuestra excelentísima* me perdone lo que la he cansado»³⁸; la constante preocupación por animar a la Duquesa, intentando consolarla en sus preocupaciones, enfermedades, y problemas: «Anímese amiga mía, dilate el ánimo y no se aflija con discursos, porque no hay mayor trabajo que el mal llevado»³⁹; la reiteración del deseo de sufrir los males que afectaban a la destinataria, para librarla de ellos y aliviarla: «y le aseguro carísima que se ferborica (sic) mi deseo en aliviarla si pudiera, aunque fuera con mi sangre»⁴⁰; la referencia al envío de regalos de tipo devocional; la petición de favores relacionados con la comunidad religiosa y el convento (limosnas, dádivas, etc.); la constante mención a la ofrenda de oraciones para procurar el bienestar de la Duquesa y su familia o para favorecer la descendencia masculina de la Casa Ducal (para que la Duquesa, y luego su hija Ana de la Cueva, tuvieran un hijo varón⁴¹); y, por último, las disculpas por no haber enviado cartas debido a las enfermedades o dolores que padecía la religiosa, como la perlesía, que le causaba debilidad muscular y en ocasiones temblores en el brazo derecho que le impedían escribir, como ella misma explica

³⁶ Estos tópicos se citan en los trabajos de AHUMADA BATLLE, Laia de — *La carta privada a l'època moderna: un epistolari conventual femení inèdit*, «Manuscripts», 29 (2011), p. 55; BARANDA LETURIO, Consolación — *María de Jesús de Ágreda, Correspondencia con Felipe IV. Religión y razón de estado*. Madrid: Castalia, Instituto de la Mujer, 1991, p. 34; BARBEITO CARNEIRO, María Isabel — *Op. cit.*, p. 80-83; COHEN IMACH, Victoria — *Op. cit.*, p. 34; y FERRÚS ANTÓN, Beatriz — *Op. cit.*, p. 84.

³⁷ AHN, *Diversos-Colecciones*, 11, N. 876, doc. 9r. Ágreda, Monasterio de la Concepción, 15 de abril de 1662. La numeración atribuida a las cartas corresponde al cifrado archivístico a lápiz que incluyen en el margen superior izquierdo. En las citas se ha actualizado el texto, omitiendo la presencia de signos escritos como las cruces de encabezamiento que realizó la autora al comienzo de cada folio, así como la señalización de los cambios de renglón y página con respecto al manuscrito original. Se han corregido y regularizado, según los usos actuales, la separación de algunas palabras, los signos de puntuación, la acentuación, el empleo de mayúsculas, el uso de las dobles grafías y la ortografía a fin de facilitar la lectura de las citas. Las partes de los términos abreviados que no figuran en las cartas manuscritas se han indicado por extenso y en cursiva. Se han respetado los errores cometidos por María de Ágreda, manteniendo su escritura original y señalándolos mediante el adverbio sic, para indicar que no se trata de erratas de la transcripción actual.

³⁸ *Ibidem*, doc. 7, f. 2r. (2 de enero de 1662).

³⁹ *Ibidem*, doc. 2r-v. (1 de noviembre de 1657).

⁴⁰ *Ibidem*, doc. 4r. (31 de mayo de 1659).

⁴¹ María de Ágreda expresa este deseo de favorecer la descendencia masculina de la Casa Ducal de Albuquerque en las cartas segunda, séptima, octava, undécima y decimoquinta. Sobre esta numeración, que se empleará más adelante en sucesivas ocasiones, véase la nota 37.

en algunas de estas cartas, además de otros males derivados de las condiciones de vida existentes en los conventos de este tiempo: «Hame impedido para no poder continuar nuestra corespondencia (sic) la falta de salud, que ha sido muy grande y he padecido un temblor al brazo derecho, que escribo con grande dificultad»⁴².

Estas misivas, del mismo modo que sucede con otras cartas familiares de la época, carecen de una intimidad completa al conformar un medio de comunicación de grupo⁴³, pues informan sobre la vida diaria de sus corresponsales, aportando además breves datos sobre otras personas procedentes del entorno familiar de ambas partes, ausentes en el momento de redacción de la carta. Esas personas aparecen sobre todo mencionadas en el apartado correspondiente a la despedida (para transmitirles saludos y buenos deseos), pero en otras ocasiones son citadas en los momentos en que se refieren sus encargos de informar o saludar al destinatario de su parte. Estas circunstancias se observan en algunos pasajes de las cartas que María de Ágreda dirigió a la Duquesa de Alburquerque: «Amiga mía, al señor duque hago una petición de dos señoras huérfanas sobrinas de don Alonso de Camargo, para que les cobren un dinero, y les mandó su tío. Vuestra excelentísima se lo acuerde a su excelencia»⁴⁴, «Sor Jerónima besa la mano de *vuestra excelentísima*, y que los días pasados escribí y invió (sic) a *vuestra excelentísima* una cajita con unas cositas de devoción, y no sabe si *vuestra excelentísima* la recibido (sic)»⁴⁵, o «A mi señora doña Ana beso la mano, y la invió (sic) afectuosas memorias, y al señor duque»⁴⁶.

En esta correspondencia también se distingue el carácter comunitario de las epístolas de forma especial en los pasajes donde María de Jesús de Ágreda confiesa haber leído las misivas enviadas y recibidas por otra monja, lo que no es de extrañar, pues como abadesa podía supervisar las correspondencias del resto de religiosas de su comunidad: «que he leído las cartas de mi querida amiga con gran copia de lágrimas de compasión de los trabajos que vuestra excelentísima padece»⁴⁷, o «He visto la carta que *vuestra excelentísima* ha escrito a sor Francisca, y me ha enternecido mucho su grande padecer de *vuestra excelentísima*.»⁴⁸.

Por todo ello se aprecia el carácter familiar de esta correspondencia, pues, como se observa en otros ejemplos del siglo XVII, incluyen recados y encargos de otros familiares y conocidos, como se verá en algunos ejemplos citados más

⁴² *Ibidem*, doc. 13, f. 1r. (11 de octubre, sin año).

⁴³ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 875..

⁴⁴ *Ibidem*, doc. 5, f. 2v. (27 de junio de 1659).

⁴⁵ *Ibidem*, doc. 9v. (15 de abril de 1662).

⁴⁶ *Ibidem*, doc. 12, f. 1v-2r. (21 de marzo de 1665).

⁴⁷ *Ibidem*, doc. 4r. (31 de mayo de 1659).

⁴⁸ *Ibidem*, doc. 10v. (25 de julio de 1664).

adelante, reflejando así el sentido familiar y comunitario que cobraba en este tiempo la práctica epistolar, que se prestaba a una lectura compartida, en voz alta, y sucesiva por distintos corresponsales, conformando una comunidad de escritura⁴⁹. De este modo es posible afirmar que las cartas familiares constituyeron un medio de comunicación interpersonal que contribuyó a la formación de redes de intercambio de información, ya que se escribía por y para muchos⁵⁰.

3. Materialidad y escritura

Las características materiales que muestran las cartas que María de Ágreda envió a la Duquesa de Albuquerque son similares a las que se observan en otras misivas familiares de su tiempo⁵¹. Solían escribirse en folios o bifolios, que después se plegaban hasta obtener un cuadrado donde se anotaba el sobrescrito (nombre del destinatario, tasas y otros datos) y se ponía el lacre que las cerraba. En su correspondencia con la Duquesa, María de Ágreda empleó pliegos de papel conformados por bifolios⁵², generalmente escritos en ambas caras de la primera hoja y en el recto de la segunda, aunque algunos ejemplares ocupan los dos lados de ambos folios y otros únicamente ambas caras del primero. Dicho formato fue el más extendido en su época y lo emplearon de forma habitual las religiosas, que en algunos casos también utilizaron el cuarto de pliego⁵³.

En cuanto a la disposición de la escritura, la religiosa agredana no siempre respeta los márgenes del soporte escrito, pues, como puede verse en algunos de sus ejemplares, a veces invade el margen izquierdo con su caligrafía (Figura 1). Este fenómeno se observa con frecuencia en las misivas conventuales del siglo XVII, donde incluso la escritura llega a saturar el soporte gráfico, a diferencia de lo que recomendaban los manuales epistolares de la época⁵⁴. Sin embargo, María de Ágreda muestra una buena competencia escrita en sus misivas, propia de un nivel alfabetizado, pues cumple las normas básicas de distribución del texto en el soporte gráfico teniendo en cuenta la extracción social de la destinataria (la

⁴⁹ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 874-875.

⁵⁰ BOUZA ÁLVAREZ, Fernando — *Op. cit.*, p. 144; BOUZA ÁLVAREZ, Fernando — *La correspondencia del hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del tercer conde de Fernán Núñez (1679-1684)*. En BOUZA, Fernando (coord.) — *Cultura Epistolar en la alta Edad Moderna. Usos de la carta y de la correspondencia entre el manuscrito y el impreso*. «Cuadernos de Historia Moderna». Anejos, Anejo IV (2005). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, p. 134-135..

⁵¹ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 31; PETRUCCI, Armando — *Scrivere Lettere: Una storia plurimillennaria*. Roma: Laterza, 2008, p. 90..

⁵² Puede comprobarse en la FIGURA 4, donde se aprecia el pliego interno del bifolio en el margen derecho..

⁵³ Esta circunstancia puede apreciarse en las cartas de la religiosa Benedicta Teresa: AHN, *Inquisición*, leg. 36921, ff. 478-731. CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 854; CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 31-33 y 36-38.

⁵⁴ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 861; SERRANO SÁNCHEZ, Carmen — *Op. Cit.*; y SERRANO SÁNCHEZ, Carmen — *Op. cit.*

Duquesa) y su posición respecto a esta (inferior en escala social). Así, respeta los márgenes y espacios blancos «de cortesía», y separa los elementos más significativos del texto con respecto al cuerpo de la carta, como la invocación religiosa en forma de cruz que encabeza todas las páginas de cada misiva, al igual que hacían comúnmente otras religiosas de la época en sus epístolas⁵⁵; la invocación verbal nominal; la dirección, compuesta por el nombre y el título de la destinataria, en caso de incluirla (como se aprecia en las cartas cuarta a octava y duodécima a decimocuarta); el saludo inicial; y su propia firma y postdatas (Figura 2).

Por otra parte, María de Ágreda escribe de forma continua y sin separar los párrafos, dejando estrechos espacios interlineales muchas veces invadidos por los trazos superiores e inferiores de las letras, lo que resta legibilidad a sus misivas a pesar del cuidado que demuestra por realizar una letra clara que garantice su comprensibilidad. Las dota de un aspecto saturado, que aumenta en los ejemplares que incluyen más texto en el margen izquierdo de las últimas páginas, como se observa en las cartas segunda a sexta, posiblemente debido a la falta de papel para escribir (Figura 1). El hecho de emplear una escritura continua sin apenas utilizar signos de puntuación puede causar la falsa impresión de que María de Ágreda contaba con cierta impericia o discontinuidad en el hábito de escribir, cuando en realidad dichos rasgos señalan, aparte de la falta de normalización de la lengua en este tiempo, la presencia de la oralidad en sus cartas, algo muy propio del género epistolar⁵⁶. Esto mismo parecen demostrarlo las vacilaciones que comete la religiosa en la unión y separación de ciertas palabras⁵⁷, el uso que efectúa de algunos diminutivos⁵⁸ y la abundancia de frases formularias, posiblemente derivadas de lecturas religiosas, sermones (de ahí el componente oral), y seguramente también por la preparación que realizaba en este periodo de la segunda versión de su obra *Mística Ciudad de Dios*.

Las misivas que la religiosa agredana dirigió a la Duquesa de Albuquerque se estructuran en cinco partes principales, que conforman el esquema compositivo característico del género epistolar⁵⁹. En las cartas de María de Ágreda dicha estructura se inicia con la habitual invocación religiosa simbólica en forma de

⁵⁵ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma*. En PALOMO, Federico (ed.) — *La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en los imperios ibéricos de la Edad Moderna*. Cuadernos de Historia Moderna. Anejos, Anejo XIII, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, (2014, en prensa), p. 11.

⁵⁶ BOUZA ÁLVAREZ, Fernando — *Op. cit.*, p. 139-140; CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 194.

⁵⁷ Separa y escribe incorrectamente expresiones como «fielamiga» (fiel amiga), «demialma» (de mi alma), «me alegrado» (me he alegrado), «corespondencia» (correspondencia), «excelte» (excelente), «Anguel» (ángel), «felidad» (felicidad), «rececibido» (recibido), o «hellado» (he hallado).

⁵⁸ Entre otros términos «sobrinica» o «grandecicas».

⁵⁹ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 854.

cruz, que encabeza todas las páginas de cada carta, seguida de su forma verbal nominal: «Jesús, María». Este rasgo, junto al estilo de redacción de fuerte impronta religiosa que utiliza, son los únicos elementos que diferencian tanto sus misivas como las de otras religiosas coetáneas respecto a las epístolas de emisores laicos, en tanto que estos incorporan en la invocación solamente el signo de la cruz, que a veces resulta imperceptible⁶⁰.

A continuación incluye el saludo, donde indica la dirección, detallando el nombre y el título de la destinataria («Señora duquesa de Alburquerque») ⁶¹, después la salutación, similar en todas las cartas aunque con leves variantes⁶², y la captación de benevolencia, donde refiere las anteriores correspondencias. Seguidamente inserta la *narratio* o texto de la carta; la *conclusio*, compuesta por la *petitio* o captación de benevolencia⁶³; la datación tópica y crónica⁶⁴; la habitual expresión de humildad y sumisión: «Fiel sierva y amiga de vuestra *excelentísima*» (en las cartas tercera, sexta a octava y decimotercera); y, por último, la suscripción autógrafa⁶⁵, tras la que se incluyen las postdatas, que únicamente aparecen en las misivas primera, séptima, octava, duodécima y decimotercera.

En el plano gráfico, tanto la escritura que emplea María de Ágreda en su correspondencia como la caligrafía presente en los escritos de otras religiosas del siglo XVII resultan difíciles de adscribir a las clasificaciones paleográficas actualmente en uso o a las tipologías descritas en los manuales epistolares de su tiempo⁶⁶, en la medida en que incorporan ejecuciones variadas y diversos rasgos personales, producto de los desiguales niveles de alfabetización de sus autoras. A ello se suma el referido pluralismo gráfico que existió durante el siglo XVII⁶⁷, que acabó desembocando en la aparición de la individualización gráfica, lo que dificulta aún más la identificación de la tipología de letra utilizada por dichas religiosas en sus escritos. Sin embargo, la caligrafía de María de Ágreda

⁶⁰ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 11.

⁶¹ La dirección aparece indicada en las cartas cuarta a octava, y duodécima a decimocuarta.

⁶² El saludo más habitual en las cartas es «Amiga y señora de mi alma, sea el Altísimo en la de vuestra excelentísima y comuníqueme sus dones con liberal mano», que aparece en la carta octava (*Ibidem*, doc. 8, f. 1r.; 20 de enero de 1662), aunque en las misivas primera, séptima, duodécima y decimotercera aparece en la forma «Excelentísima señora mía y amiga de mi alma, sea el Altísimo en la de vuestra excelentísima y comuníqueme sus dones con liberal mano».

⁶³ «Su majestad me guarde a vuestra excelentísima felices años» (*Ibidem*, doc. 6v.; 23 de abril de 1660), o «[...] guárdeme Dios a vuestra excelentísima cuanto deseo», como aparece en las cartas tercera, cuarta, octava y duodécima.

⁶⁴ Normalmente indicada mediante la fórmula «En la Concepción descalza de Ágreda», seguida de la fecha en el caso de las cartas segunda, quinta, sexta, octava, décima y duodécima, mientras que en la carta decimotercera solamente se incluye la datación crónica, sin indicar el lugar. El resto de misivas incluyen la indicación del lugar en la forma «en la concepción de Ágreda».

⁶⁵ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 854; CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 11-12.

⁶⁶ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 866-872.

⁶⁷ RUIZ GARCÍA, Elisa — *Op. cit.*, p. 174-176.

ofrece unos rasgos que la aproximan bastante a la tipología gráfica bastarda⁶⁸, que Carmela Mattza describe como una «bastardilla de trazado irregular»⁶⁹, a la que dota de un aspecto característico debido a la singular ejecución que efectúa de algunas grafías (Figura 3)⁷⁰. Suele escribirla en módulo medio, aumentando únicamente su tamaño en las cartas que elaboró durante las épocas de convalecencia, cuando tenía dificultades para escribir (Figura 4)⁷¹, en las que, además, prolonga los trazos de la escritura, de tal forma que emplea un mayor espacio gráfico en comparación con las misivas que realizó con anterioridad (Figuras 5 y 6). Lejos de lo que estos aspectos puedan dar a entender, la religiosa agredana, como se ha indicado, contaba con un buen nivel de competencia escrita, corroborado por la caligrafía que utiliza en sus manuscritos, propia de una persona habituada a escribir, y por el dominio del lenguaje que demuestra en su correspondencia, caracterizado por el tono de humildad y servidumbre propio de las epístolas conventuales femeninas⁷².

Todos los aspectos vistos hasta el momento en las misivas de María de Jesús de Ágreda ejemplifican las características propias del género epistolar y, más concretamente, de la tipología de las cartas familiares. Los rasgos materiales que se han observado en la correspondencia de la religiosa agredana demuestran cómo la materialidad de las misivas permite conocer la destreza gráfica de sus autores, e incluso su posición social y la frecuencia con que escribieron⁷³. Así, la escritura presente en las cartas de María de Ágreda refleja su nivel de competencia gráfico-lingüística y, por tanto, su grado de alfabetización, que era elevado, pese a apreciarse en sus misivas ciertos rasgos que pueden malinterpretarse como signos de una posible dificultad de escritura. En tal caso, esta se derivaría de las carencias que pudiera encontrar la religiosa en su educación (primero en el ámbito doméstico y posteriormente en el convento), que, como se observa en otras religiosas del siglo XVII, era algo habitual, teniendo en cuenta las dificultades de acceso a la escritura a que debieron enfrentarse las mujeres de la época en el marco de una sociedad donde el tópico de la ignorancia femenina estaba ampliamente extendido. No obstante, en el caso de María de Ágreda parece más acertado pensar que dichos rasgos simplemente se debieron a las circunstancias en que escribió sus misivas (horas nocturnas, premura para

⁶⁸ *Ídem*.

⁶⁹ MATTZA, Carmela — *María Jesús de Ágreda*. En JAURALDE POU, Pablo (dir.) — *Biblioteca de Autógrafos Españoles I (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Calambur, 2008, p. 17.

⁷⁰ Exagera el trazo inferior de algunas letras, y escribe la «d» en su forma uncial, prolongando su trazo superior de modo que acaba adoptando una apariencia de bucle.

⁷¹ Esto se observa en las cartas décima a decimocuarta.

⁷² BARBEITO CARNEIRO, María Isabel — *Op. cit.*, p. 81; y AHUMADA BATLLE, Laia de — *Op. cit.*, p. 55.

⁷³ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 866.

enviarlas, especialmente si el mensajero encargado de llevar la correspondencia se hallaba presente y a la espera, etc.⁷⁴), sobre todo teniendo en cuenta que demostró en sus obras de contenido religioso su alto nivel intelectual. De este modo se explican las disculpas que en ocasiones realiza sobre la letra empleada en sus misivas, que ya se han visto en citas anteriores: «Vuestra excelentísima se lo acuerde a su excelencia y perdone la mala letra, que estoy sangrada»⁷⁵, o «Yo me hallo con principios de perlesía y un temblor al brazo derecho, con que escribo de mala letra y dificultosamente»⁷⁶. Esta «mala letra» a la que alude María de Ágreda se debía únicamente a su mal estado de salud y no a un desorden gráfico que, por el contrario, sí se aprecia en las cartas de otras religiosas de su tiempo, quienes excusaron igualmente su deficiente caligrafía⁷⁷.

4. La comunidad epistolar

Como otras correspondencias de su tiempo, las misivas de María de Ágreda a la Duquesa testimonian una práctica de escritura familiar y comunitaria, como demuestran los recados y encargos de diferentes personas que incorporan⁷⁸. Así, es posible afirmar que mediante la correspondencia se creaban comunidades epistolares compuestas por diversos miembros, entre los que se hallaban tanto los destinatarios y autores de las misivas como los familiares y conocidos de su entorno, para los que también se escribía.

Además de la Duquesa, a la que se ha hecho referencia páginas atrás en cuanto que destinataria de esta correspondencia, entre las principales personalidades mencionadas en las misivas de María de Ágreda, se encuentra Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera (1619-1676), VIII duque de Alburquerque y VI marqués de Cuéllar, hijo del VII duque de Alburquerque (Francisco III Fernández de la Cueva). En 1653, con 34 años de edad, fue nombrado Virrey de Nueva España, donde debió desplazarse tras su nombramiento, de ahí las ausencias de los Duques que refiere María de Ágreda en sus cartas. También realizó importantes obsequios y amasó una copiosa fortuna, por lo que ganó fama en la Corte madrileña, y a su regreso a España recibió el nombramiento como Mayordomo Mayor de la emperatriz, convirtiéndose posteriormente en Consejero de Estado (1666) y Virrey de Sicilia⁷⁹.

⁷⁴ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 12-13.

⁷⁵ *Ibidem*, doc. 5, f. 2v. (27 de junio de 1659).

⁷⁶ *Ibidem*, doc. 4r-v. (31 de mayo de 1659).

⁷⁷ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 12-13.

⁷⁸ CASTILLO GÓMEZ, Antonio — *Op. cit.*, p. 875.

⁷⁹ Para conocer más detalles de su biografía, véanse FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco (2003) — *Op. cit.*; MONTORO, José — *Relación de Virreinos y biografía de Virreyes españoles en América*. Barcelona: Editorial Mitre, 1984; y RODRÍGUEZ VILLA, Antonio — *Op. cit.*, p. 250-278.

La única hija de su matrimonio con la duquesa Juana Francisca de Aux Armendáriz fue Ana Rosalía Fernández de la Cueva y Díez de Aux Armendáriz (1647-1716), a la que también se menciona en las cartas de la religiosa como Ana de la Cueva. Esta heredó todos los títulos de sus padres a excepción de la casa ducal y, al contraer matrimonio en 1665 con su tío Melchor Fernández de la Cueva (1625-1686), IX duque de Albuquerque, se convirtió en duquesa consorte⁸⁰.

Tanto la Duquesa como su hija mantuvieron una importante vinculación con Francisca Ruiz de Valdivieso (1614-1677), que fue camarera de la primera y aya de la segunda. Francisca, natural de Ágreda, era hija de Mateo Ruiz de Valdivieso y María Arrieta y Araciel. Contrajo matrimonio con Francisco de Echarri y en 1640 salió de su localidad natal para servir a los duques de Albuquerque como camarera y aya, primero en la villa y Corte de Madrid y más tarde en Nueva España, mientras el Duque ocupaba el virreinato (entre 1653 y 1660). Durante su estancia en Ágreda y más tarde en la Corte seguramente conoció la fama que alcanzó sor María de Jesús, por lo que se interesaría por ella hasta que finalmente tomó la decisión de profesar como religiosa en su convento, adoptando entonces el nombre de Francisca María de Jesús, hecho al que alude María de Ágreda en la séptima de sus cartas aquí estudiadas:

Amiga de mi corazón, ya *vuestra excelentísima* sabe lo que la buena doña Francisca Ruiz de Baldivieso ha obligado a esta comunidad con limosnas y dádivas. Las religiosas reconocidas de esta piedad, y por lo que yo la amo y estimo, y pareciéndome la conviene, la hemos convidado con nuestra casa y compañía para que sea religiosa, y lo restante de su vida lo pase en servicio de Dios y dedicada a esposa de Cristo *nuestro* señor. Yo deseo sea con beneplácito y gusto de *vuestra excelentísima* y del señor duque, y recibiendo su bendición suplico a *vuestra excelentísima* tenga por bien que esta alma se sacrifique a Dios, pues perdiéndola *vuestra excelentísima* en cosas materiales y servicio terreno, la ganará para que como agradecida sierva encomiende a *vuestra excelentísima* a Dios y a toda su casa, y toda la comunidad hará lo mismo⁸¹.

El 14 de febrero de 1662 Francisca tomó el hábito en la Concepción de Ágreda, profesó al año siguiente el 2 de abril de 1663, y cuando falleció el 29 de junio de 1677, cedió todos sus bienes al convento agredano⁸².

⁸⁰ Sobre su biografía, véase FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco — *Op. cit.*

⁸¹ *Ibidem*, doc. 7, f.1v. (2 de enero de 1662). Francisca Ruiz también aparece citada en las cartas segunda a quinta, y ya como religiosa en las cartas séptima a undécima y decimotercera.

⁸² FERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo — *Op. cit.*, p. 105-153; y MORTE ACÍN, Ana — *Sor María de Ágreda y la orden franciscana en América*. «Antiteses», vol. 4, 7 (2011), p. 291-316.

María de Ágreda también cita en sus cartas a otras personas de las que hasta la fecha no se ha podido obtener más datos biográficos, como es el caso de: Juana de San Martín, nombrada en la undécima misiva; Alonso de Camargo, al que alude junto a dos sobrinas huérfanas suyas en la quinta carta⁸³; sor Jerónima, hermana de María de Ágreda, que profesó junto a ella al igual que el resto de su familia, a la que cita en las misivas novena y undécima; una sobrina de la religiosa que profesó en su mismo convento, referida en las cartas primera, segunda y cuarta a sexta; y un tal Melchor, nombrado en la decimocuarta misiva, que seguramente sea el tío y marido de Ana de la Cueva, el IX duque de Albuquerque.

Todos estos datos permiten conocer el entorno social en que se incluía María de Ágreda, conformado por diversos conocidos y amistades de extracción social similar a la suya, procedentes de clases nobiliarias y privilegiadas, y otros integrantes de su propia comunidad conventual o pertenecientes al ámbito eclesiástico. Asimismo, a partir de las menciones que efectúa en sus misivas sobre otras personas, es posible reconstruir, al menos en parte, la red de familiares y conocidos con los que se relacionó habitualmente y a los que posiblemente dirigió otras misivas, ya fuera de forma directa o a través de correspondencias compartidas con otros individuos del mismo entorno, como se ha visto en los ejemplares destinados a la Duquesa de Albuquerque.

5. Conclusiones

Como se ha visto a lo largo de estas líneas, en la sociedad de los siglos XVI y XVII, donde el extendido tópico de la ignorancia femenina provocó que las mujeres permanecieran apartadas del contexto intelectual, el convento les confirió la oportunidad de acceder a los ámbitos de los que tradicionalmente habían sido relegadas. Bajo la supervisión de sus confesores, las religiosas de la época elaboraron escritos de diverso tipo, destacando entre ellos de forma especial la escritura epistolar.

María de Jesús de Ágreda, al igual que otras religiosas de su tiempo, cultivó este género en abundancia. Dirigió sus cartas a destacadas personalidades de la sociedad de su época, de modo que, a través de sus misivas, da a conocer el entorno social con que se relacionaba, conformado fundamentalmente por clases nobles y privilegiadas, y miembros del ámbito conventual y eclesiástico.

La correspondencia que mantuvo con la Duquesa de Albuquerque constituye un buen ejemplo de epistolario familiar, que permite conocer las principales características de ésta tipología, así como los detalles de la vida

⁸³ Posiblemente fue un notable de la villa de Ágreda, a juzgar por el asunto mencionado en la carta, donde se dice que mandó a sus sobrinas para recordar al duque el cobro de un dinero.

personal y privada de ambas correspondientes y su entorno familiar. Los principales rasgos que se han observado en este conjunto epistolar y que permiten señalar los elementos más significativos de la carta familiar son: el estilo claro y sencillo de la redacción, el empleo de un tono próximo derivado de la confianza existente entre los correspondientes, el uso de los temas habituales sobre la salud, la obtención de más noticias, o la preocupación por el correo o el extravío de misivas, sin olvidar los tópicos propios de las epístolas familiares escritas por religiosas (temor a cansar al destinatario con una correspondencia excesiva, preocupación por consolarlo en sus aficciones, o las excusas por la ausencia de cartas debido a la falta de salud).

El carácter familiar de este y otros epistolarios similares reside, asimismo, en las referencias que incorporan sobre la existencia y los recados de otras personas ausentes en el momento de su redacción. Esto los convierte en medios de comunicación comunitarios, posiblemente destinados a una lectura compartida, que permiten reconstruir las redes sociales de intercambio de información que establecieron los corresponsales, así como conocer el entramado de familiares y conocidos con que se relacionaron normalmente.

Por todo ello, la correspondencia analizada sirve como muestra no sólo de las prácticas de escritura conventuales que existieron en el siglo XVII, sino también de la extensión social que experimentó la alfabetización y la escritura epistolar a partir del siglo XVI, y que continuaría aumentando en los siglos posteriores⁸⁴, además de constituir un medio para el conocimiento del género epistolar y su evolución en el siglo XVII. Más en particular, sobre los usos que las mujeres de aquel tiempo hicieron de la escritura y el valor que dieron a las cartas.

⁸⁴ PETRUCCI, Armando — *Op. cit.*, p. 96.

6. Imágenes

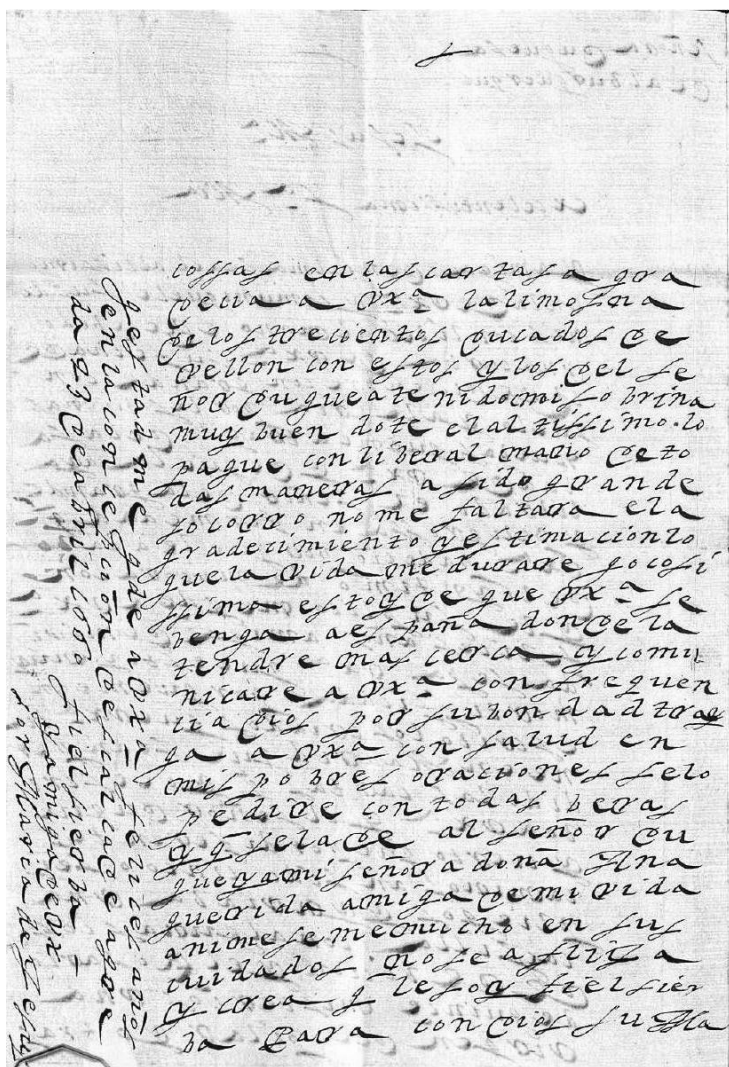


FIGURA 1. Carta de María de Jesús de Ágreda a la Duquesa de Albuquerque. Ágreda, Monasterio de la Concepción, 23 de abril de 1660. AHN, *Diversos-Colecciones*, 11, N. 876, doc. 6v.

que yo se mucho agradecimiento
 a x^a de mi parte tambien lazo
 como que se misiva que se faldes
 lo a x^a y lo quanto eudice a x^a
 lo a x^a lo que me curate la vida
 nallo me enama con a Ventura
 fangrada co f de x^a y lo a x^a esto aoci
 go mas q de me cis a x^a quanto ce
 llo esta concepcion ce f caria ce
 agada 20 ce Enero 1662

fier fier da
 y a mizace x^a

for Maria
 ce Jesus

Amigace mia a ma muy gu
 tola que do ce la nueva
 de laion y a x^a me a ce nta
 como franco que a on q yo
 veaia buen concepo ce
 ella y lo amo mucho me
 a legro ce y y feto a x^a

FIGURA 2. En esta imagen puede comprobarse el espaciado que María de Ágreda realiza entre la datación, la despedida, y la firma y postdata en una de sus misivas. Carta de María de Jesús de Ágreda a la Duquesa de Albuquerque. Ágreda, Monasterio de la Concepción, 20 de enero de 1662. AHN, *Diversos-Colecciones*, 11, N. 876, doc. 8, f. 2r.

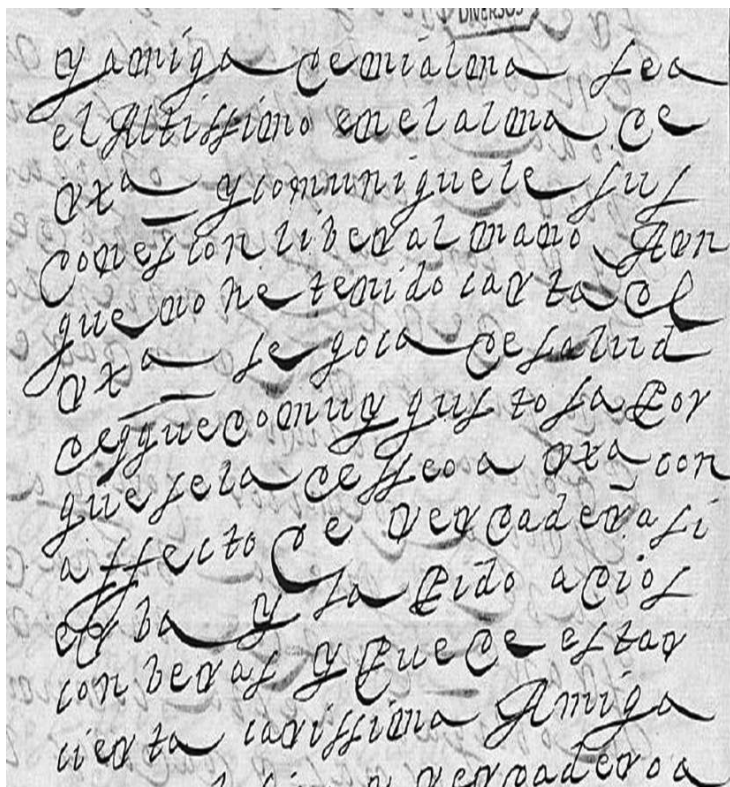


FIGURA 3. Detalle de escritura. Carta de María de Jesús de Ágreda a la Duquesa de Albuquerque. Ágreda, Monasterio de la Concepción, 2 de enero de 1662. AHN, *Diversos-Colecciones*, 11, N. 876, doc. 7, f. 1r.

novias de or y sus curados
para decir de Jesus con sus
regaribie aora en ellos for
franco me a noticia de ce
to do que do con pasliba cy la
timaco suplico a ora a
oniga de mi vida que se
a quione y si se tearga vx
paciencia q con ella y to a
ba de se gaa la gloria
y felicia la hora de ces
caso etoro cog ora
affectuosa y orabueas
de la colocacion y estado
de mi seora para gaa
q me a te grado mucho a
ga la oracion
amigo Mio y abio la el
de gaa de guione Mio te
nos q ue ba yo po so
bre gual na eta do e
to de coo me ora y de
viba la voluntad que es ver
gaceo de la y mageo de
la virgen del Pi lao de fario
de la purisim gae me cie
vx de felice adof en ta
cepian de flabla ce agre
ca de coo tubre y el fierba
de la oracion
for Maria de Jesus

FIGURA 4. Carta de María de Jesús de Ágreda a la Duquesa de Albuquerque. Ágreda, Monasterio de la Concepción, 11 de octubre (sin año). AHN, *Diversos-Colecciones*, 11, N. 876, doc. 13, f. 1v.

11876
1 nov 1657
2

J
Jesús M =

A. H. N.
DIVERSOS

Excelentissima f^a Miñ

O amigo de mi alma sea el Altísimo
 en la dec^a & lo comunico le fue
 done con li ver al mano. Recopre
 aciendo cartas de dec^a & muy buen
 dia para mi y nuevas de su salud de
 la del señor águie & mis cora^o doña
 Ana que a to do tengo muy enonzo
 con q^e del desseo gran del pro^o peri do
 del piornar & humana & la salvacion
 q^e la pido ap^o con dec^a & cam^e casi
 f^a Miñ que la amoron feneca q^e
 me la zimo el orazon & en a va
 ran te for de tu paz & con to orido
 do & traba^o que en el deca de
 lagrimas se pa de cen & para mi es
 grande dor no poderme toxi por de
 con pa^o onas foreguente men te & a
 ver como lo pa^o m^o con tuas
 nome falzan dec^a & ilamo al to do
 po de o ffo sup^o liando te que a p^o to
 con su le & vidi ffigue a p^o & la o
 su amor & gran^e ya que no que do ter
 dir a p^o en o tra lo pa^o lo ago en to
 men pa^o la a c^o & lo li de a x^o dar ora
 tiones de la comuni^o ad & la p^o dre
 Miñ & por lo con a to & do no &
 lo a se guo que lo con a to & do no &
 g^o rionas & la con fangre del orazon
 quidi en a li di ar & do no la & ca
 tiara anime se amiga mia di la te
 el animo & no se a fli de a to & do no

FIGURA 5. Carta de María de Jesús de Ágreda a la Duquesa de Albuquerque. Ágreda, Monasterio de la Concepción, 1 de noviembre de 1657. AHN, Diversos-Colecciones, 11, N. 876, doc. 2r.

h 876
9 enero 1665
A. N. S. P. DIVERSOS

Yo María de Jesús de Ágreda
altiliano con la de ora
y conuoi que le sus conuoi
con libe al maio sus ga
ora lo tengo el oido
co a se a ago a bñar
co lo froy potuozad
que lo e e fello que
le o llo no puede haber
yo ga a bñar le me gaorte
a froyo ga ora de
zo y lo froye mi ga
a conuoi to maio pe e sen
de ora e de alto
poder o froye y lo ca
que conuoi e e froye e or
poya a e e gaorta a
ora conuoi que a ora
y sus conuoi de froye mi ga
conuoi e e e e e e e e
y me se a froye y conuoi
de froye de froye e a
y conuoi de froye e e se

FIGURA 6. Carta de María de Jesús de Ágreda a la Duquesa de Albuquerque. Ágreda, Monasterio de la Concepción, 9 de enero de 1665. AHN, *Diversos-Colecciones*, 11, N. 876, doc. 11, f. 1r.

